



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 08 MES JUNIO AÑO 2022

Yo ALEXANDER PINTO PINTO, identificado con cédula de ciudadanía número No. 80.725.408 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20223206311671	230	MARGARITA BARRALES	CENTRO
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	NO RECIBEN POR FECHA DE INVITACION		
2. Dirección deficiente	VENCIDA.		
3. Rehusado <input checked="" type="checkbox"/>			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1. Visita			
2. Visita			
2. Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ALEXANDER PINTO PINTO
Firma	
No. de identificación	80.725.408 de BOGOTA

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 09 JUN 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 15 JUN 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20223206311671

Fecha: 06-06-2022



CY

Bogotá, D.C.

(320)

Doctora
MARGARITA BARRAQUER
Secretaria
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS
Carrera 7 # 32 -12
Ciudad.

Página 1 de 1

RENUNCIADO
POR FECHA
VENIDA DE
INVITACION.

ASUNTO: Invitación evento de lanzamiento estrategia “Diálogo Local”

Respetada Doctora Margarita,

Reciba un cordial saludo. En el marco del desarrollo de actividades encaminadas a «promover el surgimiento de liderazgos sociales, implementando estrategias de formación y generación de cultura política para la participación democrática ciudadana» y el establecimiento de estrategias de acción colectiva frente a la gestión de las conflictividades sociales para el fortalecimiento de la cultura del diálogo y la gobernanza en la ciudad, en este sentido, por parte de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social le extendemos la invitación para que nos acompañe al evento de lanzamiento de la estrategia de “Diálogo Local” que se desarrollará el próximo 7 de junio desde las 8:00 am hasta las 11:00 am en el parque de los Hippies (Cra. 7° - Calle 60). En este sentido, agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,


RICARDO ANDRÉS RUGE CABRERA
Director de Convivencia y Diálogo Social
Secretaría Distrital de Gobierno

Anexo: Documento de orden del día e invitación
Proyectó: Stefanny Barreto Tafur – Contratista de la DCDS
Aprobó/Revisó: Edgar Hernando Suarez Vega - Contratista de la DCDS

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD – F032
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DISEÑO PARA EL LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DIÁLOGO LOCAL

Objetivo del evento: Realizar el lanzamiento de la estrategia de DIÁLOGO LOCAL como un instrumento orientado a instalar en la ciudad de Bogotá y sus localidades una cultura del diálogo y la gestión positiva de conflictos.

Fecha de realización del lanzamiento: Martes 07 de junio de 2022

Formato del evento: Jornada de diálogo

El lanzamiento se articula en torno a dos actividades macro, la primera estará orientada al desarrollo de un evento estacionario al aire libre con disposición de público modo auditorio, y la segunda actividad será una jornada de diálogo que se desarrollará en las 20 localidades de Bogotá invitando a participar a las y los ciudadanos en conversaciones que se tejerán en torno a tres (3) problemáticas centrales de cada localidad.

GUIÓN GENERAL:

Horario Actividad No. 1 Evento: 8:00am – 10:15am

Lugar: Parque los Hippies

Horario Actividad No. 2 Jornada de Diálogo Local: 3:00pm – 6:00pm

Lugar: Puntos en las 20 localidades

DESARROLLO DEL LANZAMIENTO**ACTIVIDAD NO. 1 EVENTO DE LANZAMIENTO:**

Minuto a minuto:

#	TIEMPO	ACTIVIDAD	PERSONA RESPONSABLE
1.	8:00am – 8:15am	Performance artístico sobre el diálogo.	Grupo de cultura ciudadana del IDPRON
2	8:15am – 8:20am	Presentación Red de Diálogo Local: La Red como concepto	Sub-Secretario Daniel Rene Camacho
3.	8:20am – 8:25am	Presentación Red de Diálogo Local: La Red en lo operativo	Director de Diálogo Ricardo Ruge
4	8:25am – 8:45am	Presentación Red de Diálogo Local: Por qué la red y que es la estrategia	Secretario de Gobierno Felipe Jiménez

		de Diálogo Local	
5	8:45am – 9:00am	Foto Oficial de la Red de Diálogo Local.	Director de Convivencia y Diálogo Social
6	9:00am – 9:30am	Desarrollo del panel de conversación “El Diálogo es Poder” Palabras de introducción del Secretario de Gobierno.	Secretario de Gobierno Felipe Jiménez
7	9:30am – 9:45am	Firma del acuerdo simbólico por la convivencia y el diálogo en Bogotá	Entidades firmantes
8	9:45am – 10:00am	Cierre cultural con la presentación del grupo de stomp del IDPRON.	Grupo Cultura ciudadana del IDPRON

MOMENTO: FIRMA DEL ACUERDO POR LA CONVIVENCIA Y EL DIÁLOGO EN BOGOTÁ.

En el marco de la línea de pactos de acción colectiva y como compromisos de las entidades para la ciudad se firmará de manera simbólica el “ACUERDO DE ACCIÓN COLECTIVA POR LA CONVIVENCIA Y EL DIÁLOGO EN BOGOTÁ”, como hito generará corresponsabilidades institucionales para dar trámite y gestión efectiva a las problemáticas y conflictividades que se manifiestan en las localidades de Bogotá, los territorios que las conforman con sus habitantes.

De manera protocolaria, se leerá el objetivo del Acuerdo. Como se articula a la estrategia de diálogo local, su alcance y seis (6) compromisos fundamentales para transformar la cultura de diálogo en Bogotá y facilitar la articulación intersectorial e interinstitucional para la gestión y transformación mediante las acciones que adelantará la Dirección de Convivencia y Diálogo Social a través de la estrategia Diálogo Local.

Compromisos Generales del Acuerdo de Acción colectiva:

Las entidades firmantes se comprometen a:

1. Promover la cultura del diálogo en su localidad, a través de campañas informativas que permitan a la ciudadanía conocer las herramientas que el distrito ha dispuesto para el trámite efectivo y la gestión para la transformación de conflictividades y problemáticas mediante la estrategia de Diálogo Local.
2. Generar articulación intersectorial e interinstitucional para la gestión de problemáticas y conflictividades en las 20 localidades de Bogotá.
3. Participar de manera continua y permanente de los diferentes espacios de diálogo local que se convoquen de parte de las comunidades para la gestión y transformación de conflictividades y problemáticas en Bogotá.
4. Prestar acompañamiento a la gestión de los espacios de diálogo que permitan el cumplimiento de compromisos generados con las comunidades en el marco de la articulación interinstitucional para la transformación de las necesidades, conflictividades y problemáticas identificadas en los espacios de diálogo Local.

5. Vincular a los diferentes actores sociales y comunitarios, organizaciones y causas a los diálogos locales que se aperturen para la gestión de conflictos y la transformación de las problemáticas que se presentan en los territorios que conforman las 20 localidades de Bogotá.
6. Presentar los informes, respectivos soportes y evidencias de cumplimiento a los diferentes compromisos que se construyan en el marco de los espacios que se aperturen con los actores sociales, comunitarios y entidades del distrito a partir de las actividades que se gestionen en la estrategia de Diálogo Local.

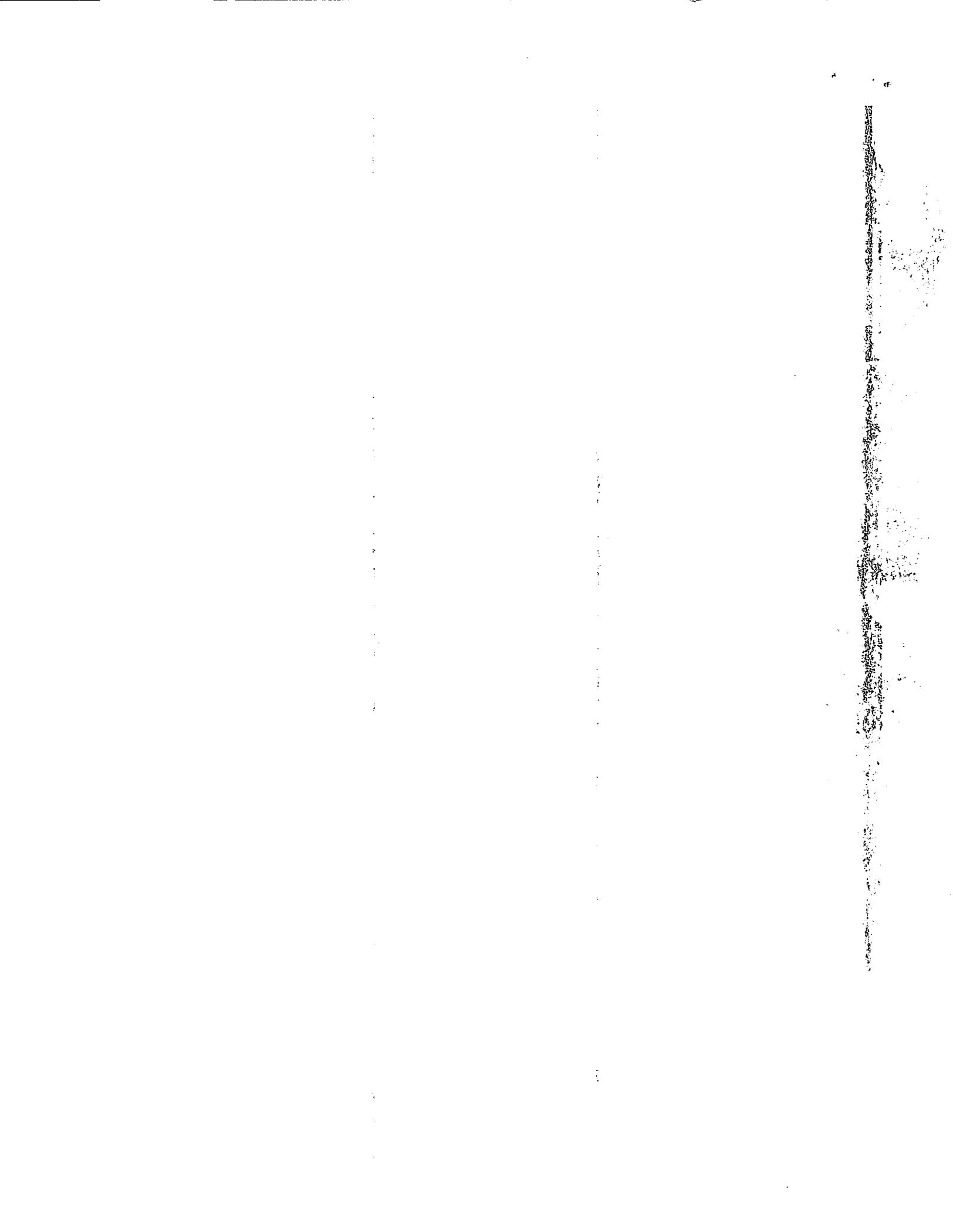
MOMENTO. CIRCUITO DEL DIÁLOGO (TRANSVERSAL AL EVENTO)

De manera paralela estará dispuesto en los alrededores del espacio central del evento cuatro (4) carpas tipo stand donde se dispondrán herramientas para la conversación como dispositivos para el diálogo y la escucha con la ciudadanía:

Esta instalación permitirá a los asistentes tener contacto con las herramientas que la ciudad a dispuesto para el diálogo y la generación de acuerdos en torno a la transformación y gestión de conflictos:

1. Mesas de diálogo
2. Pactando
3. Portafolio de Oportunidades
4. Cultura del Diálogo; Dispositivos análogos.

Duración: Transversal al evento.



La Secretaria Distrital de
Gobierno te invita a
participar del lanzamiento
de la estrategia de:



Agenda Central

Fecha | **7 de junio
de 2022**

Hora | **8:00 a.m.
a 10:00 a.m.**

Lugar | **Parque de
los Hippies**

1

Panel de
conversación:
El diálogo es poder

2

Firma del 'Acuerdo
por la Convivencia y
el Diálogo en
Bogotá

3

Presentación de
la Red de
Diálogo Local

El diálogo
es poder



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

